



**CALENDARIO DE CALIFICACIÓN DE ACTAS 2021/22**

Los plazos para la introducción de calificaciones en el curso 2021/22 son los siguientes, conforme al calendario aprobado por la Comisión de Docencia de fecha 19/03/2021.

<b>Convocatorias para estudios de grado y máster</b>	<b>Apertura de calificación de actas</b>	<b>Cierre de calificación de actas</b>
Convocatoria extraordinaria de fin de estudios ( <i>S septiembre</i> )	09/09/21	28/09/21
1ª convocatoria del 1 <sup>er</sup> semestre ( <i>E enero</i> )	20/12/21	27/01/22
2ª convocatoria del 1 <sup>er</sup> semestre ( <i>F febrero</i> )	04/02/22	21/02/22
1ª convocatoria del 2º semestre ( <i>Y mayo</i> )	27/05/22	14/06/22
2ª convocatoria del 2º semestre ( <i>J junio</i> )	20/06/22	08/07/22

Las fechas para los másteres interuniversitarios podrán ser diferentes a las indicadas en la tabla anterior.

Para la calificación de los trabajos fin de grado y máster y de las prácticas externas, los centros podrán marcar plazos diferentes a los establecidos para el resto de las materias. No obstante, se calificará en alguna de las convocatorias existentes.

Se expedirán actas individuales para cada estudiante en acogida en un programa de movilidad en otra universidad extranjera o nacional. Las/os coordinadoras/es de movilidad correspondientes deberán informar de las calificaciones del alumnado a las secretarías de los centros y firmar las actas, conforme a los procedimientos establecidos para los programas de movilidad.

La convocatoria extraordinaria de fin de estudios se registrará por su normativa específica.